

38-6-4



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION
SANTIAGO

| |
|-------------------------|
| PERIODO PRESIDENCIAL |
| 006123 |
| ARCHIVO |

118/19/7

SANTIAGO, Agosto 6 de 1991

Excelentísimo Señor
Presidente de la República
Don PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESENTE

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

MR. **91115984**

A: **08 AGO 91**

| | | | | | |
|--------|-------------------------------------|----------|--------------------------|--------|--------------------------|
| P.A.A. | <input type="checkbox"/> | R.C.A. | <input type="checkbox"/> | F.W.M. | <input type="checkbox"/> |
| C.B.E. | <input checked="" type="checkbox"/> | M.L.P. | <input type="checkbox"/> | P.V.S. | <input type="checkbox"/> |
| M.T.O. | <input type="checkbox"/> | E.D.E.C. | <input type="checkbox"/> | J.R.A. | <input type="checkbox"/> |
| M.Z.C. | <input type="checkbox"/> | | | | |

Excelentísimo Señor Presidente:

De acuerdo a lo solicitado, me permito informar a US. que en el actual Gobierno se ha efectuado un cambio radical y definitivo entre lo que es deporte y lo que es recreación, tanto en lo conceptual, como en lo operativo. De manera tal que la recreación está como uno de los objetivos prioritarios dentro del Plan Estratégico de la actual DIGEDER.

Por otra parte, Excelentísimo Señor Presidente, la impresión de que DIGEDER no utiliza todo el potencial Político y Social de la Recreación no se ajusta a la realidad, ya que de acuerdo a las Políticas para el Sector, los objetivos apuntan a lograr la mayor eficiencia posible según los escasos recursos disponibles y el nuevo concepto de Recreación, que en el corto plazo transcurrido con la nueva administración, ha obtenido beneficios sustantivos.

Así, puedo señalar a US., la realización del Programa "DIGEDER Recrea a la Gente", el cual sólo en la Región Metropolitana Norte logró una participación de 55.000 personas de sectores populares, y que esperamos replicar en el resto de las regiones, en aquellas comunas señaladas como mayoritariamente constituidas por sectores de escasos recursos.

También es necesario informar a US. que se encuentran en plena construcción, para su posterior habilitación los "Centros Abiertos de Actividades Recreativas y Deportivas" en 5 Regiones del país. Este Programa se ajusta en gran medida a lo sugerido por US. en términos de infraestructura y la modalidad de operación para la atención, preferentemente a la familia, con incorporación en forma prioritaria de la mujer y la juventud.

Estos Centros están ubicados en las Regiones II, V, VIII y IX y en las comunas de La Florida y Conchalí en la Región Metropolitana, y cuentan con:

- a) Acceso y Plazoleta de Juegos Infantiles.
- b) Sala de Recreación de 6 x 10.
- c) Camarines y Servicios Higiénicos.
- d) Bodega.
- e) Multicancha con cierre e iluminación.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION
SANTIAGO

- 2 -

La administración de estos Centros es compartida entre los Municipios y DIGEDER, además de las respectivas Unidades Educativas favorecidas con las instalaciones para efectivizar el vínculo Escuela - Comunidad. La inversión en este Programa alcanza a los M\$88.000, con un gasto de M\$13.000 por cada Centro, incrementándose en las Regiones extremas hasta alcanzar los M\$23.000.

Como se puede apreciar en lo anteriormente descrito, todos los programas y proyectos de DIGEDER se orientan hacia los Sectores de más escasos recursos y especialmente a aquellos que han sido históricamente postergados y que no han tenido acceso a los subsidios de DIGEDER, para de esta manera disminuir la deuda social, atendiendo preferentemente a la juventud, la mujer y personas de la tercera edad.

En síntesis, este Servicio tiene en operación Programas que se orientan en la dirección de lo sugerido por su Excelencia, por lo que me permito adjuntar a US. anexo con Bosquejo de Salas Múltiples, que se podrían poner en práctica, de acuerdo a sus sugerencias (ANEXO 1) y Bosquejo de un Centro Abierto de Actividades Recreativas y Deportivas (ANEXO 2). Actualmente está en trámite en el Ministerio de Hacienda, una petición de aumento de nuestro Presupuesto Anual por M\$1.500.000, los que serán destinados a poner en práctica los programas antes indicados, favoreciendo a nuevas comunas y a desarrollar nuevos proyectos en todas las Regiones del país.

Por último, me permito solicitar el decisivo apoyo de US. a estas peticiones, ya que ello permitirá reforzar nuevos convenios que apuntan hacia las Políticas de atención a la mujer, en coordinación con SERNAM; Juventud, con el Instituto Nacional de la Juventud; trabajadores, con la CUT y con el Instituto de la Familia, que han recibido de nuestra parte aportes limitados, que podríamos aumentar considerablemente, de concretarse lo solicitado. Estas nuevas opciones nos permitirán, como su Excelencia lo señala en la nota de referencia, darle a la Recreación una mayor "dimensión social", dinamizando y estimulando especialmente la conciencia de los jóvenes. Nuestros recursos ordinarios no permiten enfatizar esta política suya, que compartimos plenamente y que tratamos de desarrollar en este ámbito.

Saluda atentamente a US.,



JDB/OVQ/mscs.
DISTRIBUCION

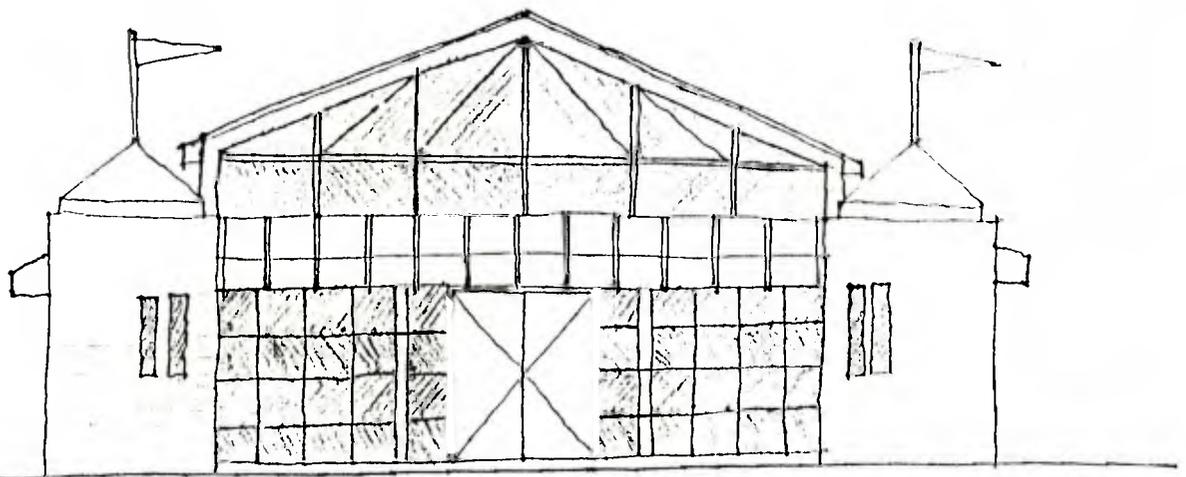
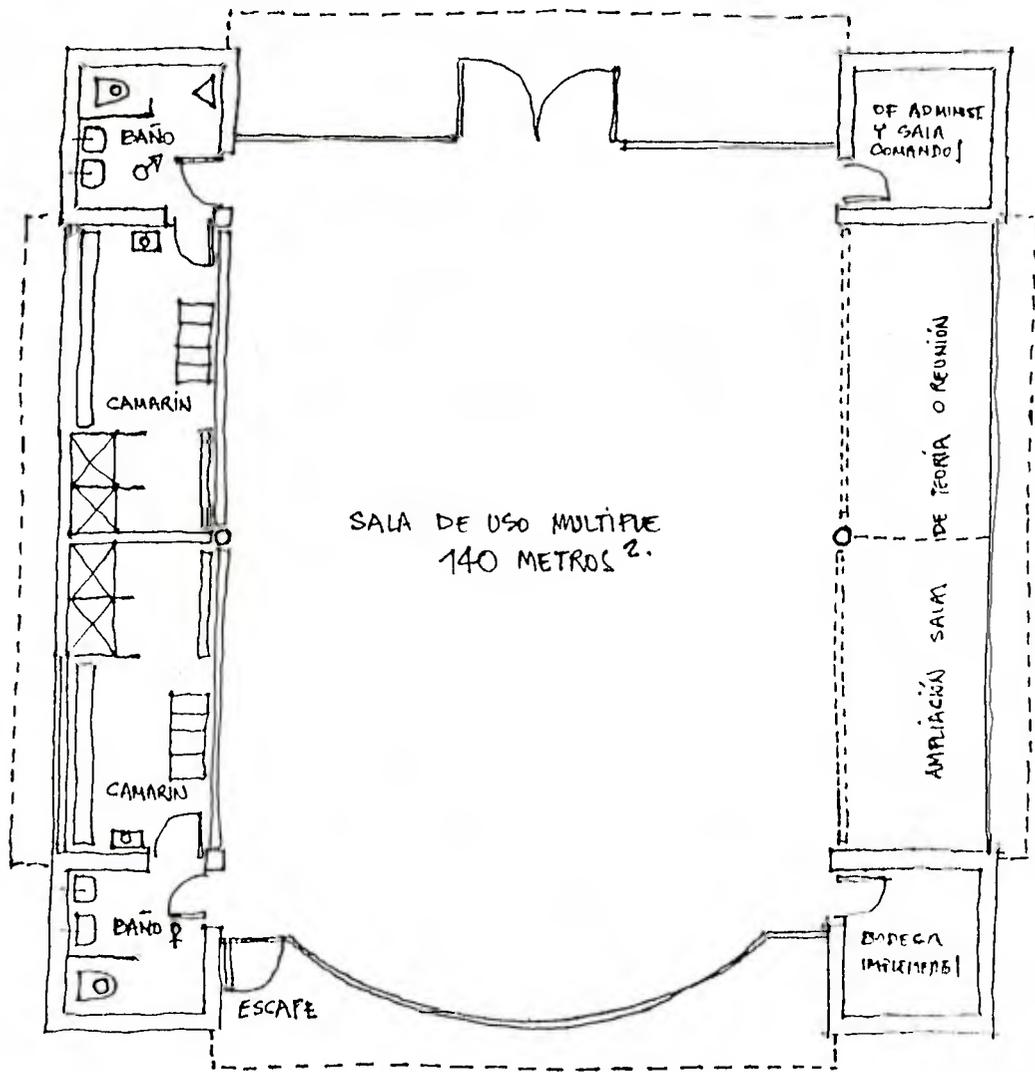
- Destinatario
- DEPTEC
- Of. de Partes

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1 8 AGO 1991

ARCHIVO PRESIDENCIAL

ANEXO 1 SALA USO MULTIPLE



COSTO TOTAL
UF. 3.000

225 M² CONSTRUIDOS

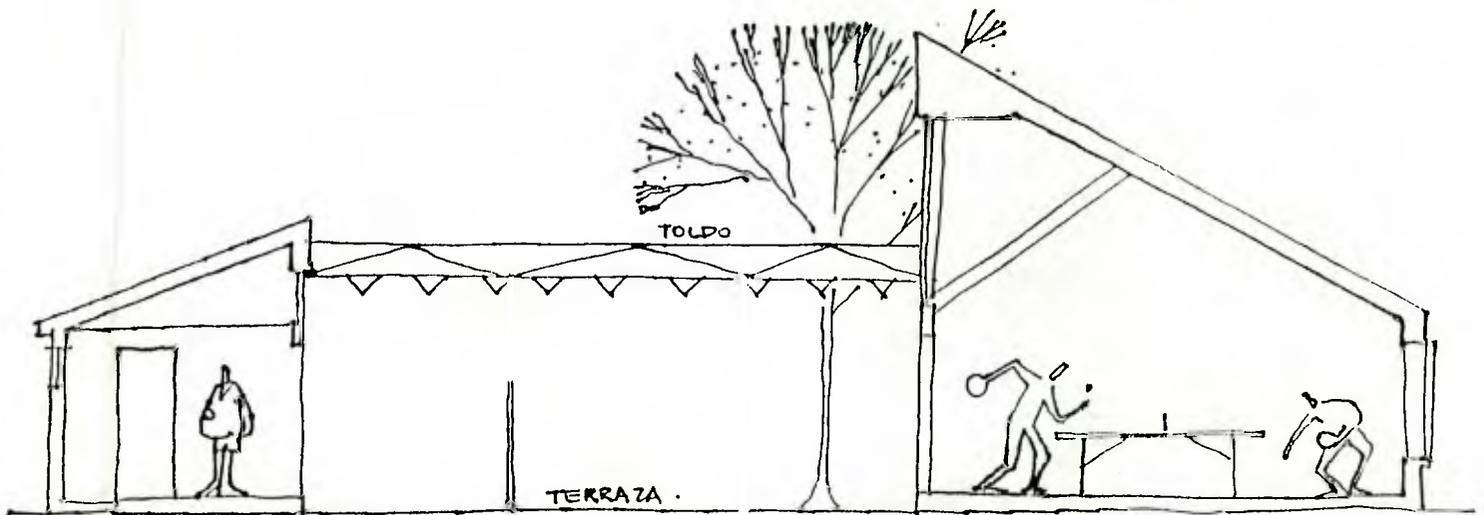
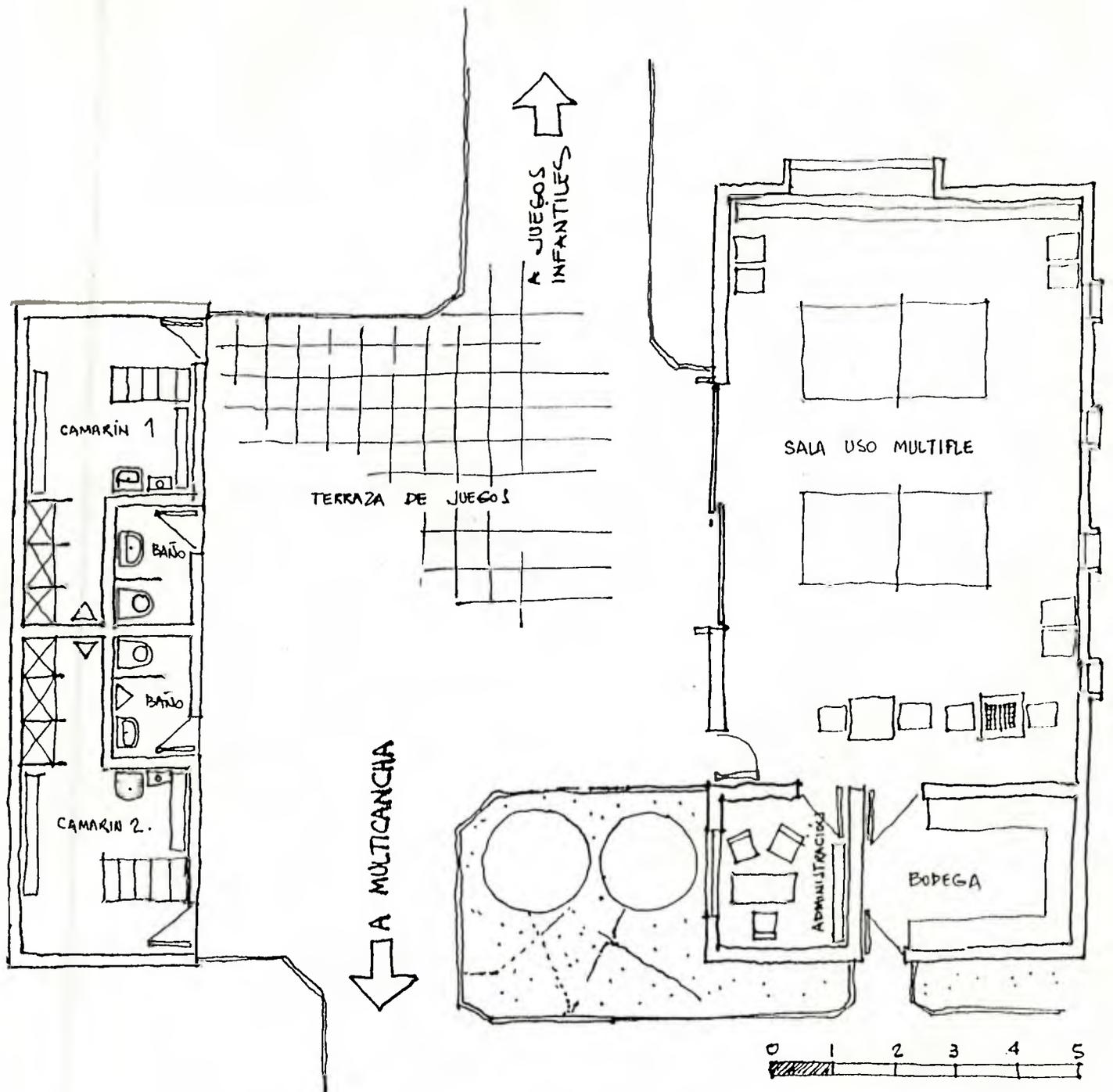
GABRIEL ADONIS R. ARQUITECTO.

ANTEPROYECTO SALA USO MULTIPLE

CENTRO ABIERTO
DIGEDER

DEPORTE Y RECREACION
DEPARTAMENTO TECNICO
SUBDEPTO INFRAESTRUCTURA
JULIO 1991

ANEXO 2 CENTRO ABIERTO



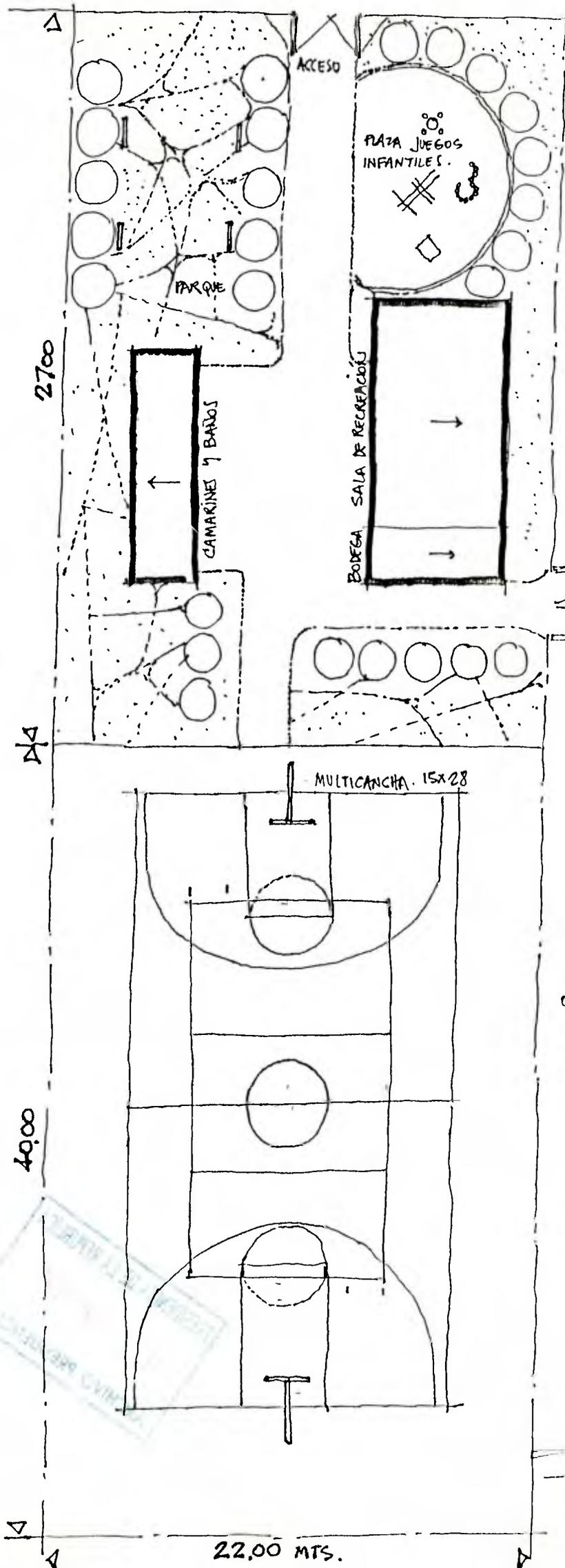
ESQUEMA CENTRO ABIERTO
VECINAL • ESCOLAR

DIGEDER.

DEPARTAMENTO TÉCNICO
SUBDEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA.

GABRIEL ADONIS R. ARQUITECTO.
JULIO 1991.

ANEXO 2 CENTRO ABIERTO



COSTO TOTAL.
 UF. 3.500.
 CONSTRUIDO 100 M²
 OBRAS EXTERIORES 494 M²
 MULTICANCHA 880 M²
 0 1 2 3 4 5 10 MTS.

ESQUEMA
 CENTRO ABIERTO
 VECINAL-ESCOLAR

DIGEDER.

DEPARTAMENTO TECNICO
 SOBREPTO INFRAESTRUCTURA.

GABRIEL ADONIS R.
 ARQUITECTO.
 JUNIO 1991



5p

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
1 8 AGO 1991
ARCHIVO PRESIDENCIAL